

Los proyectos para valorar la historia y proyectar iniciativas turísticas y culturales

La Casa Rojo y la Posta de González ejes del turismo de Jeppener



La Posta de González, uno de los atractivos turísticos de la vecina localidad.

La casona Rojo de Jeppener fue declarada de Interés por el HCD, al igual que el proyecto turístico "Camino a la Posta". Ambas iniciativas del Cuerpo fueron expuestas por la edil Silvana Salerno. En el caso de la emblemática edificación de Rojo y Jones, frente a la estación del FFOC, la concejal expresó que "es el sentir de los vecinos de este pueblo que sabemos de la importancia de la Casa Rojo, un lugar histórico donde vivió Margarita Rojo, hija de Teodoro y primera directora de la Escuela N° 3, y hoy la Cooperativa, mostrando responsabilidad por el patrimonio, manifestó que restaurará el inmueble y lo destinará a actividades culturales, sin modificar en nada la fachada del lugar", además instó a declararlo de Interés Histórico y Cultural e incluyó dentro del proyecto turístico local. La resolución fue aprobada por unanimidad. A esta inquietud del HCD se le sumó otra con similares características, el tratamiento del incipiente proyecto turístico de Jeppener "Camino a

la Posta".

LA VIEJA POSTA

Este proyecto fue confeccionado por vecinos de la localidad, los cuales tomaron como premisa para su realización el desarrollo del turismo rural sustentable, resaltando el valor del patrimonio de Jeppener, desde su arquitectura, paisaje e historia, poniendo en marcha un recorrido turístico urbano - rural. La resolución del Cuerpo estima que "el Camino a la Posta cuenta -como antecedente- con una prueba piloto de su recorrido con excelente resultado, vislumbrando la expectativa de un fuerte crecimiento en esta promisoría actividad en la región". Asimismo auspicia que a futuro será "una usina de nuevos puestos de trabajo y amerita el apoyo y concientización de todos los sectores de la comunidad, que de una u otra forma son parte de su realización". El proyecto fue declarado de Interés del Honorable Concejo Deliberante.